

REUNIÓN 23 DE SEPTIEMBRE 2026

HACIA LAS ASAMBLEAS 2027-2028

Al comenzar el nuevo curso 2026-2027, podemos recordar en primer lugar las últimas reflexiones sinodales que hicimos el pasado curso, en las que hemos tocado los siguientes temas, del último hacia atrás: Misioneros del evangelio de Jesús, La Eucaristía, La Parroquia sinodal, La Espiritualidad sinodal. Hablamos antes también de las Pistas para la fase de **Implementación** del sínodo y del **Termómetro** para valorar, de Una Iglesia sinodal y de Una diócesis sinodal.

Ahora tenemos que determinar lo que vamos a hacer. Para situarnos y tener algo preparado para iniciar la conversación podemos leer para esta reunión lo que la Secretaría del Sínodo sugiere en este documento, que parece importante y quizás habría que leer (18 folios), "[Hacia las Asambleas 2027-2028. Etapas, criterios e instrumentos para la preparación](#)", se propone consolidar un camino de **discernimiento** y **escucha** para alcanzar los objetivos propuestos por el Sínodo: comunión, participación y misión, que involucrará a diócesis, conferencias episcopales y continentes hasta culminar en una gran Asamblea Eclesial en Roma en el año 2028.

El objetivo que tenemos que tener siempre delante: ser una Iglesia "sinodal misionera", donde se viva la escucha, el discernimiento comunitario y la corresponsabilidad.

Estramos en la TERCERA ETAPA

1ª ETAPA: las consultas al Pueblo de Dios entre 2021 y 2023,

2ª ETAPA: las Asambleas celebradas en octubre de 2023 y octubre de 2024. **Final del sínodo.**

3ª ETAPA: las Asambleas de 2027 y 2028 forman parte de la fase de **Implementación del Sínodo**.

El documento citado señala que el objetivo **no es repetir consultas** ni añadir estructuras burocráticas, sino **ayudar a las Iglesias locales (las diócesis) a transformar la experiencia sinodal en "sabiduría compartida"**. **Propone una pregunta común para toda la Iglesia** que deberá orientar el discernimiento en todos los niveles eclesiales:

Hay que VER "¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad están surgiendo en su comunidad?"

Según el documento, esta pregunta permitirá

- **releer la experiencia vivida** desde la conclusión del Sínodo 2021-2024,
- **identificar transformaciones,**
- **reconocer dificultades y**
- **compartir los frutos surgidos en las comunidades.**

Esto se ha de hacer en **las Asambleas** que no deben entenderse como "verificaciones técnicas", ni como ejercicios sociológicos, sino como **espacios de discernimiento espiritual, escucha mutua y acción de gracias**. (Se entiende que estas asambleas las debe promover el obispo o su delegado para el sínodo.)

Participación, corresponsabilidad y escucha de las periferias

Uno de los elementos que resalta el documento es la insistencia en una amplia participación eclesial. **La responsabilidad** del proceso recaerá en los **obispos diocesanos, presidentes de conferencias episcopales y responsables continentales**, siempre en colaboración con equipos sinodales y organismos de participación.

El texto señala que las Asambleas deberán garantizar la presencia de hombres y mujeres, jóvenes, personas en situación de vulnerabilidad, laicos, sacerdotes, diáconos, religiosos y miembros de movimientos eclesiales. También pide valorar **voces que no procedan directamente de estructuras eclesiales** e incluso abrir espacios a representantes de **otras Iglesias cristianas y religiones** cuando sea pertinente. Insiste en la importancia de la participación de los **párrocos**.

Además, se remarca la importancia de **mantener vivos los equipos sinodales** creados durante el **proceso 2021-2024**, considerándolos no solo estructuras organizativas, sino experiencias de escucha y corresponsabilidad.

Cuatro verbos para este momento del camino sinodal

El documento organiza el proceso de implementación del Sínodo a partir de cuatro grandes etapas sintetizadas en estos verbos: “**hacer memoria**”, “**interpretar**”, “**orientar**” y “**celebrar**”.

➤ **La primera fase**, prevista para el **primer semestre de 2027**, estará focalizada en las Iglesias locales (**la diócesis**) y tendrá como objetivo **releer espiritualmente (¿guiados por el Espíritu?) la experiencia sinodal vivida**. En esta etapa se buscará

- recoger experiencias de renovación misionera,
- prácticas de corresponsabilidad,
- procesos de discernimiento,
- reformas estructurales y
- nuevas formas de presencia pastoral.

Las **diócesis** deberán elaborar un relato narrativo sobre el camino recorrido y, posteriormente, redactar una **carta** dirigida a otras Iglesias locales del mundo para **compartir los frutos** más significativos del proceso.

Conferencias Episcopales: interpretar el camino común.

➤ **La segunda etapa**, prevista para el segundo semestre de 2027, reunirá a las Iglesias locales (la Iglesias diocesanas) de cada **Conferencia Episcopal nacional o regional**.

Aquí el objetivo será ofrecer una **interpretación teológico-pastoral del camino recorrido, relacionando las experiencias** de las distintas diócesis y **reconociendo convergencias, tensiones y desafíos comunes**.

(Propone hacer atención a unos temas) El documento propone **elaborar fichas temáticas** sobre espiritualidad sinodal, ministerios y carismas, discernimiento eclesial, transparencia, participación de los laicos, renovación parroquial, ecumenismo, diálogo interreligioso, justicia social, formación para la sinodalidad y funcionamiento de las propias conferencias episcopales.

En el caso de América Latina y el Caribe, el texto menciona específicamente a la Conferencia Eclesial de la Amazonía (Ceama), invitándola a desarrollar un camino específico que luego se integrará al proceso general de las Iglesias latinoamericanas.

Continentes: llamados a discernir desafíos comunes

➤ **La tercera etapa** tendrá lugar durante el primer cuatrimestre de 2028 y estará enfocada en las **Asambleas continentales**. En esta etapa se elaborará un “informe de perspectiva” orientado a identificar prioridades comunes y nuevas **orientaciones para el futuro de una Iglesia sinodal misionera** capaz de habitar el mundo contemporáneo.

El camino culminará en **octubre de 2028** con la Asamblea Eclesial de toda la Iglesia en el Vaticano. El texto subraya que esta Asamblea tendrá una fuerte dimensión celebrativa y espiritual, donde las liturgias expresarán lo que significa **ser una Iglesia sinodal misionera: un pueblo convocado por Dios, capaz de escuchar la Palabra, vivir la comunión y abrirse a la misión**.

Al mismo tiempo, se desarrollarán **espacios de diálogo** y **grupos de discernimiento** integrados por participantes del proceso y especialistas de distintas áreas, quienes volverán sobre la pregunta central que anima todo el itinerario sinodal.

Las contribuciones surgidas durante la Asamblea serán entregadas al Santo Padre como fruto del discernimiento eclesial compartido.